Moción de Orden del Día N° 4666

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista que suscribe, Alex Randu Flores Ramírez, de conformidad con lo señalado en el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, la X Convención Provincial de Fajardo (CONPROFA) es la continuación histórica de la I Convención de Comunidades Campesinas de Fajardo, llevada a cabo en la ciudad de Huancapi el año 1979.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 NOV 2022 9:A
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Que, la CONPROFA agrupa a una gran Comisión Multisectorial Provincial conformada por comisiones ejecutivas de las siguientes entidades de carácter provincial: Federación Fajardina Base Lima (FEFA-BL), la Federación Fajardina Base Ayacucho (FEFA-BA), Gobierno Municipal Provincial de Fajardo (GMP-Fajardo) Federación Campesina de Fajardo (FENCAFA), otras instituciones de carácter provincial, las municipalidades de otros distritos y la municipalidad del distrito de Sarhua.

Que, en ese sentido la CONPROFA viene trabajando para impulsar el empoderamiento de los Fajardinos, promover escuelas de líderes críticos y reflexivos, asimismo impulsar el proyecto de ley para formalizar e institucionalizar las convenciones.

Que, por los fundamentos detallados, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un merecido saludo y reconocimiento.

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Artículo primero: SALUDAR la X Convención Provincial de Fajardo a realizarse en el Distrito de Sarhua el 10, 11 y 12 de noviembre de 2022.

Artículo segundo: TRANSMITIR la presente moción de saludo a través del señor Juan Pablo Quichua Baldeon alcalde de la Municipalidad Distrital de Sarhua, a todas las bases de la X Convención Provincial de Fajardo (CONPROFA).

Lima, 09 de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RAMIREZ Alex Randu FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento